



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RES. DECECO N° 475-22

Salta, 07 de Junio de 2022

Expte. N° 6779/21

**VISTO:** La Res. CS N° 065/22 de ésta Universidad, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III** (2do año, 1er y 2do cuatrimestre, respectivamente) de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), que se dicta en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** por Resolución CS N° 065/22 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Darío TORRES	Sixto Guillermo ALANÍS
Silvina Beatriz MARCOLINI	Omar Edgardo TONELLI
Jorge Daniel SIMARO	Ana María PETTI

**QUE** el miembro titular en primer término, Cr. Carlos Darío TORRES, se excusa de integrar el Jurado por problemas personales, según consta en nota obrante a fs. 207 del expediente de referencia.

**QUE** por lo tanto corresponde reemplazar al Cr. Carlos Darío TORRES por el Cr. Sixto Guillermo ALANÍS en el concurso mencionado.

**QUE** el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, emoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

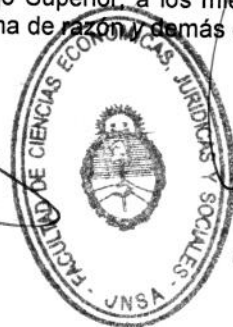
**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** al Cr. Sixto Guillermo ALANÍS en reemplazo del Cr. Carlos Darío TORRES, como miembro Titular, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III** (2do año, 1er y 2do cuatrimestre, respectivamente) de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), que se dicta en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Silvina Beatriz MARCOLINI	Omar Edgardo TONELLI
Jorge Daniel SIMARO	Ana María PETTI
Sixto Guillermo ALANÍS	

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE** saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa